

# I CONCURSO DE RELATO

## CORTO:

# MUJER Y DISCAPACIDAD.

La Secretaría de Política Social de la Unión Provincial de CCOO-Almería convoca el

### *“I CONCURSO DE RELATO CORTO: MUJER Y DISCAPACIDAD 2010”,*

estableciendo las siguientes bases para su convocatoria:

#### **PRIMERA. – Objeto y beneficiarios.**

La Secretaría de Política Social de la Unión Provincial de CCOO-Almería pretende contribuir al conocimiento de la situación de la **Mujer con Discapacidad** en nuestra sociedad, sensibilizando a la población en general sobre su problemática.

Podrán concurrir al mismo todos los autores y autoras que lo deseen, a partir de los 16 años de edad.

#### **SEGUNDA. – Requisitos y plazo de presentación de las solicitudes.**

1. La temática de los relatos deberá girar en torno a la Mujer con Discapacidad.
2. Los relatos presentados deberán reunir las siguientes condiciones:
  - A) Estar escritos en lengua castellana.
  - B) No haber sido premiados en ningún otro certamen.
  - C) Tener una extensión, en su conjunto, mínimo de 5 y máximo de 15 páginas impresas a una sola cara, de 30 a 40 líneas cada una, escritas a doble espacio, con letra Arial, en el cuerpo 12.
  - D) Cada concursante presentará solo un trabajo entregando dos copias impresas del mismo, perfectamente legibles, sin la firma del autor sustituida por lema o seudónimo escrito en su cabecera, que repetirá bajo plica en un sobre aparte. Dentro del sobre incluirá sus datos personales, teléfono, y dirección de correo electrónico (si tiene).

Todo ello se hará llegar la Secretaría de Política Social de la U.P. de CCOO-Almería:



Secretaría de Política Social.  
Unión Provincial de CCOO-Almería.  
C/ Javier Sanz, 14. 5ª Planta.  
04004 Almería

**“I CONCURSO DE RELATO CORTO: MUJER Y DISCAPACIDAD”**

U.P. de CCOO-Almería.  
Secretaría de Política Social.  
C/ Javier Sanz, 14. 5ª planta.  
04004 Almería (Almería)

3. El plazo de presentación de las obras comenzará a contarse desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y se extenderá hasta las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2011.

**TERCERA. – Dotación y fallo del premio.**

Los tres relatos ganadores serán publicados en edición conjunta entre la Unión Provincial de CCOO-Almería y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La edición será tramitada con el ISBN correspondiente y tanto los derechos de autor como los posibles ingresos que genere la obra corresponderán en todo caso a los/as autores/as seleccionados/as.

**CUARTA. – Selección y criterios de concesión.**

El jurado tendrá en cuenta, para su valoración, la calidad narrativa de los trabajos presentados que giren en torno a la temática de la Mujer con Discapacidad.

La Secretaría de Política Social de la U.P. de CCOO-Almería no mantendrá correspondencia con los autores y autoras ni devolverá los originales, que podrán ser retirados durante los 30 días naturales siguientes a la fecha de publicación del Fallo del Jurado. Pasado este tiempo serán destruidos.

El concurso podrá declararse desierto por el jurado cuando, a juicio de sus componentes, lo estimen necesario, una vez examinadas minuciosamente la calidad de las obras presentadas.

La resolución de la presente convocatoria se notificará a los interesados e interesadas y se hará pública en la página Web de CCOO de Almería.

**BASE FINAL**

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y su cumplimiento. La Secretaría de Política Social de la U.P. de CCOO-Almería es competente de resolver todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación. Para esto está disponible el siguiente número de teléfono con horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas: 950 18 49 13.

**Almería, a 10 de enero de 2011.**

